



ACCIÓN PROMOCIONAL 'EL BLACK FRIDAY TE TRAE SUERTE' PEÑACASTILLO

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Peñacastillo con domicilio en Calle El Empalme, s/n, 39011, Santander (en adelante Peñacastillo), organiza con fines promocionales la acción 'El Black Friday te trae suerte' (en adelante, 'la promoción') de ámbito nacional, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad.

La promoción está dirigida al público que visita y hace sus compras en el 'CENTRO COMERCIAL PEÑACASTILLO, (en adelante el 'Centro Comercial').

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Peñacastillo se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Peñacastillo, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en nuestra página web www.ccpenastillo.com

PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio centro comercial Centro Comercial.

SEGUNDA. DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción del 24 al 28 de noviembre de 2021 en el stand situado en el centro comercial en horario de 11 a 14h y de 17 a 21h.

TERCERA. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el cliente deberá presentar sus tickets de compra de 20€ o más de cualquier establecimiento del centro comercial Peñacastillo, con fecha del 22 al 28 de noviembre, en el stand habilitado para la promoción del 22 al 28 de noviembre de 11 a 14h y de 17 a 21h.

Una vez validado el ticket de compra, el participante deberá girar manualmente la ruleta, y si la posición final de la misma coincide con un premio, le será entregado en el momento. En caso de que no, el participante conseguirá una participación para el sorteo final de la promoción.

Todos los tickets canjeados por participaciones deberán ser sellados por las azafatas del stand y no podrán ser canjeados de nuevo para tal fin.

Los tickets de compra presentados deben de reunir los siguientes requisitos:

- Todos los tickets deben de pertenecer a alguno de los establecimientos del Centro Comercial.
- Las compras se deben de efectuar entre el día 22 y 28 de noviembre de 2021 (ambos incluidos).
- Los tickets sólo podrán canjearse una vez, no siendo válidos aquellos tickets que presenten un sello del centro comercial.
- No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales.
- No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.
- No serán válidos aquellos tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

La compra realizada con el ticket presentado en la promoción no podrá ser devuelto, sino que solo se podrá cambiar o sustituir por otro artículo.

CUARTA. PREMIOS

La presente promoción dispone de los siguientes premios:

PREMIOS DIRECTOS:

- 5 décimos de Lotería de Navidad del número del centro comercial, 11624.
- 100 apuestas gratuitas para la Bonoloto en la Administración de Lotería del centro comercial Peñacastillo.
- 60 vales regalo de 5€ para gastar en las tiendas del centro comercial.
- 35 vales regalo de 10€ para gastar en las tiendas del centro comercial.

Cada día que dure la promoción se entregará la siguiente cantidad de premios directos:

- 1 décimo de Lotería de Navidad con el número 11624.
- 20 apuestas gratuitas para la Bonoloto en la Administración de Lotería del centro comercial.
- 12 vales regalo de 5€ para gastar en las tiendas del centro comercial.
- 7 vales regalo de 10€ para gastar en las tiendas del centro comercial.

Una vez se haya entregado el número de premios directos asignados por día, las participaciones en la ruleta se sustituirán por la opción de 'Participa en el sorteo final', que le permitirá al participante optar al premio final de la promoción.

Si al finalizar el día, sobran algunos de los premios asignados diariamente, se sumarán a los premios asignados para el día siguiente.

PREMIO FINAL:

Entre todas las personas que cumplimenten correctamente el formulario de participación, se sorteará un carro de la compra de Carrefour valorado en 100€.

Los premios directos se podrán recoger en el stand de la promoción del 22 al 28 de noviembre de 11 a 14h y de 17 a 21h.

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

Los vales regalo de 5€ y 10€ se podrán canjear y disfrutar en los establecimientos del centro comercial hasta el 15 de diciembre de 2021. Las apuestas de Bonoloto se podrán canjear en la Administración de Lotería del centro comercial hasta 4 de diciembre de 2021.

Los vales regalo que se presenten irán debidamente sellados por el centro comercial y deberán estar en perfectas condiciones, en caso contrario, no serán admitidos.

El centro comercial Peñacastillo no se hará cargo, en ningún caso, del traslado del premio al domicilio o dirección aportada por los premiados.

QUINTA. GANADORES

PREMIOS DIRECTOS:

Los ganadores de los premios directos se irán conociendo al momento según se vayan sacando premios de la ruleta.

SORTEO FINAL:

Entre todas las personas que cumplan con los requisitos de participación del sorteo final, se realizará un sorteo de 1 carro de la compra de Carrefour valorado el 100€. Este sorteo se realizará el lunes 29 de noviembre de 2021.

El centro comercial Peñacastillo comunicará el nombre de la persona ganadora del sorteo final mediante sus distintos perfiles de redes sociales, pudiendo utilizar otros medios que el centro comercial estime oportuno.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

SEXTA. CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios del presente sorteo, en ningún lugar podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

SÉPTIMA. PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Peñacastillo en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de dicha promoción.

El centro comercial Peñacastillo se reserva el derecho el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y

sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial www.ccpenacastillo.com

El centro comercial Peñacastillo no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa del objeto del premio, ni de las notables pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

Información adicional: www.ccpenacastillo.com

OCTAVA. VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuidos a los suplentes.

NOVENA. RECLAMACIONES

El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cada sorteo.

DÉCIMA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PEÑACASTILLO

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PEÑACASTILLO, Calle El Empalme, s/n, 39011, Santander, o a través de correo electrónico a info@ccpenacastillo.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: www.ccpenacastillo.com

UNDÉCIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santander.